Jóvenes en conflicto con la Ley reciben apoyo de las Instituciones del Amazonas

Leticia, 2016-08-17

Con el objetivo de concretan las acciones que beneficien a los jóvenes que se encuentran en conflicto con la Ley, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizó el Segundo Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Amazonas.

La jornada, que fue liderada por Luz Amanda Avella Pinto de la Subdirección de Responsabilidad Penal del ICBF, sirvió para asesorar a los integrantes del Comité, enfatizando en los temas que involucran a los Centros de Atención Especializados –CAE y la importancia de articular acciones con la Gobernación y la Alcaldía.

“Hoy traemos un plan de acción que habla sobre la infraestructura del CAE, porque no podemos seguir permitiendo que nuestros adolescentes sigan en esas condiciones, queremos que el compromiso sea efectivo”, manifestó Luz Amanda Avella Pinto.

Uno de los temas durante la jornada fue la infraestructura y ubicación del CAE, allí se generó el compromiso de mejorar las instalaciones y gestionar proyectos para reubicar el lugar que actualmente se encuentra en el barrio La Esperanza de Leticia.

Otro tema que fue aprobado dentro del plan de acción, fue el relacionado con la prestación del servicio educativo, la atención integral en salud, actividades de inclusión social y de vigilancia y seguridad.

El Comité es precedido por la Gobernación del Amazonas y el ICBF que realiza la secretaría técnica y la contratación para la atención de los jóvenes en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Durante 2016, el ICBF a través de la Empresa Administradora del Servicio Fundación la Luz, tiene contratados 33 cupos en modalidad de intervención de apoyo, 17 en libertad asistida y/o vigilada, 18 en CAE, 8 en Centro de Internamiento Preventivo y 2 en Centro Transitorio.

Dicha encuentro se realizó en las instalaciones de la Procuraduría Regional de Amazonas.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia